

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
ASOCIACION NO LUCRATIVA FONDO DE DESARROLLO
GUATEMALTECO -FODEGUA- GUATEMALA
01 DE ENERO DE 2009 AL 30 DE JUNIO DE 2010**



GUATEMALA, MAYO DE 2011

ÍNDICE

1. INFORMACION GENERAL	1
Base Legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORIA	1
Otros Aspectos Legales	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA	2
Generales	2
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
Área Financiera	3
Área Técnica	5
Otras Áreas	5
Limitaciones al Alcance	6
5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	6
Comentarios	6
Conclusiones	6
Seguimiento a Auditorías Anteriores	6
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	8
8. COMISION DE AUDITORÍA	9
ANEXOS	10
Nombramiento	11
Información Complementaria del Área Financiera	12
Formulario Estadístico	20
Forma SR1	21



Guatemala, 06 de mayo de 2011

Señor:

Edgar Agustín Morales Guerra

Presidente y Representante Legal

Asociación no Lucrativa Fondo de Desarrollo Guatemalteco -FODEGUA-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

El Auditor Gubernamental designado de conformidad con el Nombramiento No. DAEE-0154-2010 de fecha 20 de julio de 2010, ha efectuado examen especial de auditoría, en la Asociación No Lucrativa Fondo de Desarrollo Guatemalteco -FODEGUA-, con el objeto de practicar Auditoría que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión.

El examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros, operados durante el período del 1 de enero de 2009 al 30 de junio de 2010 y como resultado de nuestro trabajo no se establecieron deficiencias que por su importancia amerite revelarse como hallazgos en el presente informe.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Este Despacho oficializa el informe de Auditoría respectivo de conformidad con la Ley.

Atentamente,





Guatemala, 06 de diciembre de 2010

Licenciado
Carlos Enrique López Gutiérrez
Director de Auditoría de Entidades Especiales
Su Despacho

Señor Director:

En cumplimiento a lo ordenado en Nombramiento No. DAEE-0154-2010 de fecha 20 de julio de 2010, emitido por esta Dirección de Auditoría de Entidades Especiales de la Contraloría General de Cuentas, fui nombrado para practicar Auditoría Gubernamental en la Asociación no Lucrativa Fondo de Desarrollo Guatemalteco -FODEGUA-, por el período comprendido del 1 de enero de 2009 al 30 de junio de 2010, con registro de Cuentadancia No. A5-564.

En el desarrollo de la auditoría se observaron las normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, Acuerdos Internos aprobados por la Contraloría General de Cuentas, Leyes y disposiciones vigentes aplicables a la entidad auditada.

Como resultado del trabajo de auditoría realizado, no se detectaron situaciones que ameriten revelarse en el informe de auditoría, únicamente se emitió la Carta a la Gerencia número DAEE-0154-01-2010, de fecha 20 de agosto de 2010, que se adjunta en el presente informe.

Atentamente,


Lic. Mario Eduardo Sánchez Rivera
Colegiado Activo No. 1301
Colegio de Contadores Públicos y Auditores
Auditor Gubernamental



“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

La Asociación No Lucrativa Fondo de Desarrollo Guatemalteco -FODEGUA- se constituyó mediante escritura pública número treinta (30) de fecha 21 de octubre de 2003, autorizada por la Notaria Gilma Lorena Gómez Alonzo, siendo aprobados sus estatutos y reconocida su personería jurídica a través de su inscripción en el Registro Civil de la ciudad de Guatemala, el 05 de noviembre de 2003, con partida 184 del folio 184 y libro 50 de personas jurídicas; su naturaleza es de carácter privado, no lucrativa, apolítica, realizando obras de beneficio social, que permitan solventar problemas de salud, educación, empleo, productividad, vivienda, tecnología e infraestructura. Entre otros, fomentar el desarrollo de las comunidades guatemaltecas a través del trabajo y cooperación promovida por sus integrantes. La Asociación se encuentra inscrita en la Contraloría General de Cuentas, con Registro de Cuentadancia número A5-564 de fecha 14 de diciembre de 2004.

La responsabilidad de rendir cuentas de FODEGUA, está normada en el artículo 23 del Acuerdo Gubernativo de fecha 3 de noviembre de 1934 “Disposiciones Reglamentarias sobre la Rendición, Glosa y Archivo de las Cuentas”, reformado por el artículo 1º, de los Acuerdos Gubernativos Nos. 203-2001 del 18 de junio del 2001 y 795-2003 del 11 de diciembre de 2003, ambos de la Presidencia de la República.

Función

La Asociación está constituida como Organización No Gubernamental -ONG-, es apolítica, no religiosa, sin fines de lucro, orientada a promover y ejecutar políticas de desarrollo de carácter social, económico, cultural y de ambiente.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.



Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Otros Aspectos Legales

Acuerdo Gubernativo Número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 44, 45, 46 y 47 y demás artículos aplicables.

Acuerdos Internos de la Contraloría General de Cuentas.

Leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Nombramiento de Auditoría número DAEE-0154-2010, de fecha 20 de julio de 2010, emitido por la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales de la Contraloría General de Cuentas.

Decreto Gubernativo 2082 de fecha 27 de mayo de 1938

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

Generales

Practicar Auditoría Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros, derivado que la Asociación administra fondos públicos.

Específicos

Verificar que las operaciones financieras, estén adecuadamente registradas en los libros contables.

Verificar la correcta utilización de las formas oficiales autorizadas por la Contraloría General de Cuentas a la entidad auditada.

Evaluar los sistemas, procedimientos y las medidas de control interno a nivel del área financiera.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.



4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de operaciones, registros, y la documentación de respaldo presentada por los responsables de la asociación, por el período comprendido de 01 de enero de 2009 al 30 de junio de 2010, con énfasis en las cuentas de ingresos y gastos en la ejecución de Proyectos de Infraestructura con fondos provenientes de los Consejos Departamentales de Desarrollo de Petén y Jalapa, considerando los eventos relevantes que dieron lugar a su ejecución, mediante la aplicación de pruebas de auditoría.

Muestra

Para la determinación de la muestra se consideró el total de los ingresos percibidos por la Asociación durante el período a examinar del 01 de enero de 2009 al 30 de junio de 2010, los cuales ascienden a TRECE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO QUETZALES CON TRES CENTAVOS (Q.13,181,418.03) los cuales se auditaron en un 100%.

Los egresos en que incurrió la Asociación corresponden exclusivamente a pagos a empresas constructoras por concepto de pago de avances físicos de proyectos de infraestructura, los cuales ascienden a TRECE MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES QUETZALES CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (Q.13,081,893.72), auditando una muestra por valor de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECISEIS QUETZALES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (Q.10,877,716.66), equivalente a un 83% del universo total. (Ver Anexo 5).

En conclusión, de la muestra seleccionada se evaluaron aspectos financieros y de cumplimiento, con el fin de establecer situaciones críticas de tipo legal, financiero para proponer las recomendaciones pertinentes para su mejoramiento.

Caja

El corte de caja se realizó al 30 de junio de 2010 y en lo referente a la confirmación contable del saldo de caja, se verificaron las operaciones realizadas en la Asociación. Los ingresos se realizan de acuerdo con documentos contables, forma 63-A2, autorizados por la Contraloría General de Cuentas. El criterio fue verificar que los documentos que respaldan dichos ingresos, hayan sido emitidos



de manera correlativa, se registren en caja fiscal en forma cronológica de fechas y se depositen los fondos en la cuenta bancaria respectiva.

A la fecha del corte se determinó un saldo de NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO QUETZALES (Q.99,725.00), por lo que no existe ninguna diferencia en esta área.

Bancos

Se confirmó que durante el periodo auditado, la Asociación, administró fondos provenientes de los Consejos Departamentales de Desarrollo de Petén y Jalapa, para la ejecución de proyectos de infraestructura, en 17 cuentas bancarias, aperturadas en el Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL-, las que cotejadas con las confirmaciones de saldos bancarios, se estableció que existe un depósito en tránsito situado en el mes de julio, por valor de NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS QUETZALES (Q.99,700.00), que corresponde a la cuenta monetaria No. 340503307-0, Proyecto Fodegua/Mejoramiento Calle que conduce al Parque Infantil las Calaveras, Poptun, Petén y al comparar con el saldo de caja fiscal, demuestra razonabilidad. (Anexo 3).

El movimiento de las cuentas bancarias de la Asociación, se registra en los libros auxiliares de Bancos autorizado por la Contraloría General de Cuentas, para cada proyecto. Los saldos reportados en cada libro, fueron corroborados mediante conciliación bancaria.

Ingresos

Los Ingresos están debidamente documentados con los respectivos recibos forma 63-A, los cuales fueron registrados en la caja fiscal, libro de bancos, así como con el estado de cuenta que evidencian los acreditamientos respectivos. Se verificó que los documentos que respaldan los ingresos, fueron emitidos de manera correlativa, se registran en caja fiscal y se depositó los fondos en la cuenta bancaria respectiva. Los ingresos percibidos durante el período comprendido del 01 de enero de 2009 al 30 de junio de 2010, asciende a la cantidad de TRECE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO QUETZALES CON TRES CENTAVOS (Q.13,181,418.03). Los ingresos que se registran en caja fiscal, provienen del traslado de fondos del Consejo Departamental de Desarrollo de Petén, especialmente para el pago de estimaciones de proyectos de Infraestructura Pública los que a su vez provienen del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2010. (Anexo No. 2)



Egresos

Los egresos se conforman por los gastos efectuadas por la Asociación, soportados con documentos contables de legítimo abono, los cuales se registran en caja fiscal.

Los gastos realizados para el pago de estimaciones de proyectos de Infraestructura Pública, con el Consejo Departamental de Desarrollo de Petén, durante el período comprendido del 01 de enero de 2009 al 30 de junio de 2010, ascienden a TRECE MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES QUETZALES CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (Q.13,081,893.72). (Anexo No. 2)

Área Técnica

Durante el período auditado del 1 de enero de 2009 al 30 de junio 2010, la Asociación suscribió convenios con los Consejos Departamentales de Desarrollo de Petén y Jalapa, por lo que la Comisión de Auditoría, solicitó evaluación física a la Dirección de Infraestructura de esta Institución, mediante oficio No. DAEE-0154-2-2008 de fecha 09 de agosto de 2010, quedando sujeto a lo que pueda opinar el Ingeniero Auditor quien rendirá su informe por separado, el cual a la fecha se encuentra pendiente.

Otras Áreas

Convenios

La Asociación para el año 2010, suscribió convenios y por consiguiente contratos, para la ejecución de proyectos de infraestructura, por valor de CATORCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN QUETZALES CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (Q.14,397,361.99).

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (GUATECOMPRAS)

Se comprobó que la Asociación publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, el anuncio y convocatoria de toda la información relacionada con la adquisición de los eventos contratados.



Depuración de Formas Oficiales

De acuerdo con los envíos fiscales autorizados por la Contraloría General de Cuentas, se verificó el uso razonable de los formularios y se realizó el conteo físico de las existencias de formas oficiales, determinándose que al 30 de junio de 2010, la existencia de treinta y cinco (35) Formas 63-A2 y ocho (8) Formas 200-A3. Las existencias establecidas se encuentran debidamente resguardadas por el Contador de la Asociación. (Anexo No. 4)

Rendición de Cuentas

En el proceso de rendición de cuentas de la Asociación, se estableció que han cumplido y presentado la caja fiscal al mes de diciembre de 2010, ante la Sección de Talonarios de la Contraloría General de Cuentas.

Limitaciones al Alcance

Durante el proceso de la auditoría en la entidad auditada, no se presentaron limitaciones.

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Comentarios

Derivado de pruebas de auditoría, se comprobó que la Asociación, en general ha cumplido con las operaciones financieras a su cargo, y para el efecto se practicó auditoría gubernamental, únicamente a los ingresos y egresos estatales que corresponden al período del 1 de enero de 2009 al 30 de junio de 2010.

Conclusiones

Concluyendo que la Asociación ha cumplido con sus objetivos y metas.

Seguimiento a Auditorías Anteriores

Se verificó que la Asociación, ha cumplido con las recomendaciones establecidas en los hallazgos detectados en la auditoría anterior.



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la presente auditoría no se detectaron incumplimientos que ameritaran ser considerados como hallazgos.



7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	EDGAR AGUSTIN MORALES GUERRA	PRESIDENTE	01/01/2010	31/12/2010
2	EDGAR ALEJANDRO MORALES VARGAS	VICE-PRESIDENTE	01/01/2010	31/12/2010
3	SANDRA ESTELA VARGA MENCOS	SECRETARIA	01/01/2010	31/12/2010
4	ANA CECILIA MORALES VARGAS	TESORERA	01/01/2010	31/12/2010
5	PATROCINIO VELASQUEZ SANTOS	VOCAL PRIMERO	01/01/2010	31/12/2010
6	JULIO ALEJANDRO VELASQUEZ CHINCHILLA	VOCAL SEGUNDO	01/01/2010	31/12/2010



8. COMISION DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

LIC. MARIO EDUARDO SANCHEZ RIVERA
Coordinador de Comisión

LIC. RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA
Supervisor Gubernamental

INFORME CONOCIDO POR:



ANEXOS



Nombramiento



**CONTRALORÍA
GENERAL DE CUENTAS**
GUATEMALA, C.A.

DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0154-2010

Guatemala, 20 de julio de 2010

Auditor(es) Gubernamental(es):
LIC. MARIO EDUARDO SANCHEZ RIVERA

En base a los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la ASOCIACION NO LUCRATIVA FONDO DE DESARROLLO GUATEMALTECO -FODEGUA- GUATEMALA, CON LA CUENTA No. A5-564, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, para practicar Auditoría que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, con resultados de la auditoría hasta el 30 de junio de 2010, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos, si es necesario debe(n) constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización, correspondiendo a todos los funcionarios, empleados públicos y a toda persona individual o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 10 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.

[Handwritten signature]
28/7/2010
11:10 AM



[Handwritten signature]

Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez
Colegado Activo No. 3029
Colegio de Profesionales de la CCFF
Director de Auditoría de Entidades Especiales

Vo.Bo.

[Handwritten signature]



Lic. Carlos Alejandro de León Morales
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt

LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO



Información Complementaria del Área Financiera

**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
ASOCIACIÓN NO LUCRATIVA FONDO DE DESARROLLO GUATEMALTECO
-FODEGUA-
MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS
PERIODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO DE 2009 AL 30 DE JUNIO 2010
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

ANEXO No. 1

DESCRIPCIONES	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Saldo anterior			200.69
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2009	3,427,305.39	3,427,506.08	0.00
Del 01 de enero al 30 de junio 2010	9,754,112.64	9,654,387.64	99,725.00
Totales:	13,181,418.03	13,081,893.72	

Fuente: Cajas Fiscales

Comentario:

El presente cuadro demuestra el movimiento de ingresos y egresos, el cual se realizó de conformidad a los registros contables operados en las cajas fiscales durante el período auditado, integrando en forma semestral el monto percibido de los Consejos Departamentales de Desarrollo de Petén y Jalapa.



**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
ASOCIACIÓN NO LUCRATIVA FONDO DE DESARROLLO GUATEMALTECO
-FODEGUA-
INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PERIODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO DE 2009 AL 30 DE JUNIO 2010
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

ANEXO 2

INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO	PORCENTAJE
Consejo Departamental de Desarrollo de Petén	10,943,196.12	83%
Consejo Departamental de Desarrollo de Jalapa	2,032,997.60	15%
Municipalidad de Sayaxché, Departamento Petén	205,400.00	2%
FODEGUA (Aporte en efectivo asociados)	25.00	0%
Total:	13,181,618.72	100%

Fuente: Caja Fiscal y Reporte de Ingresos

Comentario:

El presente cuadro muestra las fuentes de financiamiento de la Asociación No Lucrativa Fondo de Desarrollo Guatemalteco -FODEGUA-, el cual el 83% de sus ingresos proviene del Consejo Departamental de Desarrollo de Petén, derivado de la suscripción de Convenios de Cofinanciamiento, cuyo objeto es la construcción de obras de infraestructura Pública.



**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
ASOCIACIÓN NO LUCRATIVA FONDO DE DESARROLLO GUATEMALTECO
-FODEGUA-
INTEGRACION DEL SALDO DE CAJA
PERIODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO DE 2009 AL 30 DE JUNIO 2010
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

**ANEXO 3
ARQUEO DE CAJA**

Con resultados al 30 de junio de 2010
(Cifras en Quetzales)

DESCRIPCION	TOTAL
Efectivo	25.00
Bancos:	
BANRURAL, S.A.	-
Total Bancos:	-
(-) Documentos de Legítimo Abono	99,700.00
Total Arqueo:	99,725.00

COMPARACION DEL SALDO DE CAJA
(Cifras en Quetzales)

DESCRIPCION	DEBE	HABER
Saldo según confirmación numérica del Saldo de Caja Fiscal a folios No. 697977	99,725.00	
Saldo según Corte de caja y Arqueo de Valores practicado		99,725.00
Sumas Iguales:	99,725.00	99,725.00

CONFIRMACIÓN NUMÉRICA DEL SALDO DE CAJA
(Cifras en Quetzales)

DESCRIPCION	TOTAL
Saldo Anterior	200.69
Ingresos percibidos durante el período auditado	13,081,693.03
Ingresos Contabilizados en Caja Fiscal de Junio 2010, pendientes de Depositar en Bancos	99,700.00
Efectivo	25.00
Subtotal:	13,181,618.72
(-) Egresos ejecutados durante el período auditado	(13,081,893.72)
Saldo establecido según auditoría	99,725.00



DESCOMPOSICION E INTEGRACION DEL SALDO DE CAJA FISCAL
(Expresado en Quetzales)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	EFFECTIVO	DOC. ABONO	BANRURAL	TOTAL
EFFECTIVO	25,00			25,00
DOCUMENTOS		-		-
Depósito en Tránsito (Proyecto Mejoramiento Calle que Conduce al Parque Infantil Las Calaveras)		99.700,00		99.700,00
Consejo Departamental de Desarrollo de Petén		-		
Mejoramiento Calle Casco Urbano, Melchor de Mencos, Petén				-
Sumas Iguales:	25,00	99.700,00	-	99.725,00

Fuente: Cajas Fiscales, Estados Financieros y libros auxiliares de bancos.

COMENTARIO:

Los cuadros descritos anteriormente demuestran el Arqueo de Valores, sus saldos comparativos de caja fiscal y su respectiva descomposición del saldo al 30 de junio de 2010.



**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
 DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
 ASOCIACIÓN NO LUCRATIVA FONDO DE DESARROLLO GUATEMALTECO
 -FODEGUA-
 DEPURACION DE FORMAS OFICIALES
 PERIODO AUDITADO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

ANEXO 4

FORMA	ENVIO FISCAL No.	FECHA	AUTORIZADAS			REALIZADAS			EXISTENCIAS		
			DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL
63-A2	19700	01/03/10	895501	895550	50	895511	895550	40	0	0	0
	19700	01/03/10	129851	129900	50	129851	129865	15	129866	129900	35
200-A3	17716	21/05/09	697951	698000	50	697978	697992	15	697993	698000	8

Fuente: Reporte sin número, de fecha 18 de marzo de 2011, de la Sección de Talonarios de la Contraloría General de Cuentas.

Comentario:

Todas las formas oficiales autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, han sido utilizadas adecuadamente y se encuentran debidamente rendidas al 31 de diciembre de 2010, y las existencias establecidas se encuentran debidamente resguardadas por el Tesorero Contador la Asociación.



**ANEXO 5
PROYECTOS TERMINADOS Y EN PROCESO DE EJECUCION
SELECCIÓN DE LA MUESTRA**

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	EMPRESA CONSTRUC	MUNICIPI O	DEPTO	CONTRATO		MONTO RECIBIDO DE CODEBE	MONTO PAGADO A EMPRESAS	MONTO AUDITADO	AVANCE		STATUS
					No.	FECHA				FINAN	FISICO	
1	Centro Comercial Sayaxché, Petén	Centro General de Negocios S.A. -CEGENSA-	Sayaxché	Petén	SN	02-may-06	6,662,380.29			50%	100%	Pendiente
2	Pavimento 7 Avenida Final 300 Mts.	CONROL	Jalapa	Jalapa	SN	23-jul-09	700,000.00	700,000.00	700,000.00	100%	100%	Finalizado
3	Cuarta Fase Calzada Boques de Viena	CONROL	Jalapa	Jalapa	SN	23-jul-09	800,000.00	800,000.00	800,000.00	100%	100%	Finalizado
4	Construcción Mercado Barrio el Centro Santa Ana, Petén	SERMAT	Santa Ana	Petén	SN	10-dic-09	2,515,000.00	2,515,000.00	2,515,000.00	100%	100%	Finalizado
5	Caminos Rurales Caserío San Marcos	PRODIMAR	Dolores	Petén	SN	11-dic-09	600,000.00	600,000.00		100%	100%	Finalizado
6	Ampliación Escuela Primaria Barrio La Democracia	IDIYCH	Santa Elena	Petén	SN	21-ene-10	899,950.12	899,950.12	899,950.12	100%	100%	Finalizado
7	Mejoramiento Red de Alumbrado Público del Casco Urbano	SERCOGUA	San Benito	Petén	SN	25-ene-10	784,200.00	784,200.00	784,200.00	100%	100%	Finalizado
8	Mejoramiento Calle que Conduce al Parque Infantil Las Calaveras	PROSECO	Poptun	Petén	SN	28-ene-10	1,894,000.00	1,894,000.00	1,894,000.00	100%	100%	Finalizado
9	Reparación Calle y Avenidas Caserío Atlántico	CONSTRUCTORA ATLANTICO	San Luis	Petén	SN	03-feb-10	598,250.00	598,250.00	598,250.00	100%	100%	Finalizado
10	Construcción Camino Rural Secohuoc	MULTISERVICIOS C.V.	San Luis	Petén	SN	04-feb-10	1,897,166.54	1,897,166.54	1,897,166.54	100%	100%	Finalizado
11	Construcción Sistema de Agua Potable para el Caserío Atlántico	RUI SUPER ACUÍFEROS	Sayaxché	Petén	SN	25-abr-10	895,000.00	895,000.00	895,000.00	77%	73%	Vigente
12	Mejoramiento Calle Casco Urbano	EMPRESA MUNDIAL DE SERVICIOS S.A.	Melchor de M	Petén	SN	26-abr-10	626,045.93	582,222.72		93%	90%	Vigente
13	Mejoramiento Calle Diagonal, Estado Municipal, Zona 1, Cabecera Municipal	EMPRESA MUNDIAL DE SERVICIOS S.A.	San Francisco	Petén	SN	24-may-10	1,078,126.02	215,625.20	215,625.20	20%	0%	Vigente
14	Construcción Lote con Servicio Strapuy	SERVICIOS DESARROLLO DEL PETEN S.A.	San Andrés	Petén	SN	28-may-10	751,100.00	329,974.94	329,974.94	43%	45%	Vigente
15	Reparación Camino Rural, Caserío El Idiyoch	IDIYCH	Dolores	Petén	SN	08-jun-10	599,873.45	576,054.20		96%	100%	Vigente
16	Ampliación Redes y Líneas Eléctricas de Distribución Región Montañas Mayas	CONSTALSA	Dolores	Petén	SN	21-jun-10	2,499,510.68	-		0%	0%	Vigente
TOTALES:							23,900,603.03	13,181,418.03	13,981,893.72	10,877,716.66		

COMENTARIO: Este cuadro refleja la muestra seleccionada en un 83% del total de los proyectos auditados que se encuentran en proceso, de conformidad con los expedientes que se tuvieron a la vista. En cuanto al proyecto denominado Centro Comercial, Municipio de Sayaxché, Departamento de Petén, se encuentra terminado en un 100%, excepto que se encuentra pendiente el aporte de la Municipalidad de Sayaxché para la liquidación total del proyecto con la empresa Constructora Centro General de Negocios, S.A. -CEGENSA-, es importante indicar que dicho proyecto fue auditado según el informe de auditoría al 31 de diciembre de 2008.



ANEXO 6
CONVENIOS SUSCRITOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
 (Expresados en Quetzales)

NOG	DATOS DEL PROYECTO			CONVENIO				CONTRATO DE OBRA				PRORROGAS		
	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	No.	FECHA SUSCRIP	MONTO	NOMBRE DEL COFINANCIADOR	No.	FECHA SUSCRIP	MONTO	CONSTRUC		PLAZO DE EJECUCION	FECHA INICIO
81292	Pavimento 7 Avenida Final 300 Mts.	Jalapa	Jalapa	46-2009	18/06/2009	700,000.00	Consejo de Departamental de Desarrollo de Jalapa	SN	23-Jul-09	700,000.00	CONROL	4 meses o 120 días calendario	30/07/2009	07/10/2009
81298	Cuarta Fase Casada Bepques de Vista.	Jalapa	Jalapa	46-2009	18/06/2009	800,000.00	Consejo de Departamental de Desarrollo de Jalapa	SN	23-Jul-09	800,000.00	CONROL	4 meses o 120 días calendario	30/07/2009	07/10/2009
	SUBTOTAL:					1,500,000.00				1,500,000.00				
88582	Construcción Mercado Baitz el Cambio Santa Ana, Peten	Santa Ana	Peten	42-A-2009	13/11/2009	2,515,446.03	Consejo de Departamental de Desarrollo de Peten	SN	10-Dic-09	2,515,000.00	SERMAT	5 meses o 150 días calendario	14/12/2009	28/06/2010
88628	Camino Rural Caserio San Marcos Dolores	Dolores	Peten	46-2009	23/11/2009	600,000.00	Consejo de Departamental de Desarrollo de Peten	SN	11-Dic-09	600,000.00	PRODMAR	3 meses o 90 días calendario	17/12/2009	18/02/2010
	SUBTOTAL:					3,115,446.03				3,115,000.00				
4	TOTALES:					4,615,446.03				4,615,000.00				



ANEXO 7
CONVENIOS SUSCRITOS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2010
(Expresados en Quetzales)

NOG	DATOS DEL PROYECTO			CONVENIO			CONTRATO DE OBRA					PRORROGAS			
	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	No.	FECHA SUSCRIP	MONTO	NOMBRE DEL COFINANCIADOR	No.	FECHA SUSCRIP	MONTO	CONSTRUCTORA		PLAZO DE EJECUCION	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION
10201	Mejoramiento Red de Alumbrado Público y Jardinería en Chetzad	San Benito	Peñón	80-2009	11/01/2010	785,000.00	Consejo de Departamental de Desarrollo de Peñón	SN	25-Ene-10	0784,200.00	SERCOGUA	90 días calendario	04/02/2010	17/03/2010	
10204	Ampliación Escuela Primaria Barrio La Santa Elena	San Benito	Peñón	76-2009	08/01/2010	899,950.12	Consejo de Departamental de Desarrollo de Peñón	SN	21-Ene-10	0899,950.12	IDYCH	40 días calendario	06/02/2010	28/03/2010	
10206	Mejoramiento Calle que Conduce al Parque Infantil Las Calaveras	Popolun	Peñón	79-2009	08/01/2010	1,995,153.00	Consejo de Departamental de Desarrollo de Peñón	SN	29-Ene-10	01,994,000.00	PROSECO	4 meses o 120 días calendario	26/02/2010	02/06/2010	
10207	Reparación Calle y Avenidas Caserio Poch	Popolun	Peñón	79-2009	11/01/2010	598,250.00	Consejo de Departamental de Desarrollo de Peñón	SN	03-Feb-10	0598,250.00	CONSTRUCTORA DEL ATLANTICO	90 días calendario	20/02/2010	13/04/2010	
10208	Construcción Camino Rural Stephane	San Luis	Peñón	81-2009	11/01/2010	1,897,549.19	Consejo de Departamental de Desarrollo de Peñón	SN	04-Feb-10	01,897,169.54	MULTISERVICIOS C.V.	3 meses o 90 días calendario	20/02/2010	28/06/2010	2 meses o 60 días calendario
10209	Construcción Sistema de Agua Potable Barrio La Democracia	Syngoch	Peñón	25-2010	11/03/2010	895,240.00	Consejo de Departamental de Desarrollo de Peñón	SN	26-Abr-10	0895,000.00	RJ SUPER ACUIFEROS	12 semanas	08/05/2010	08/05/2010	
11020	Mejoramiento Calle Casco Urbano Malchur de Man Peñón	Malchur de Man	Peñón	32-2010	26/03/2010	638,547.00	Consejo de Departamental de Desarrollo de Peñón	SN	26-Abr-10	0638,048.93	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS S.A.	90 días calendario	06/05/2010	06/05/2010	
11021	Mejoramiento Calle Diagonal Estadio Municipal, Zona 1, Cabeza Municipal	San Francisco	Peñón	31-2010	24/05/2010	1,079,221.23	Consejo de Departamental de Desarrollo de Peñón	SN	24-May-10	01,079,128.02	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS S.A.	90 días calendario	12/06/2010	12/06/2010	
11022	Construcción Lote con Servicios Públicos en Barrio San Andrés	San Andrés	Peñón	45-2010	26/04/2010	751,180.00	Consejo de Departamental de Desarrollo de Peñón	SN	26-Mar-10	0751,000.00	Servicios Desarrollo del IDYCH	2 meses o 60 días calendario	12/06/2010	12/06/2010	
11023	Reparación Camino Rural Caserio El Rosario	Dolores	Peñón	47-2010	18/05/2010	800,000.00	Consejo de Departamental de Desarrollo de Peñón	SN	08-Jun-10	0599,873.45	CONSTALSA	48 días calendario	21/06/2010	21/06/2010	
19001	Ampliación Red de Líneas Eléctricas de Distribución Región Montañas	Dolores	Peñón	001-2010	07/04/2010	2,600,000.00	Consejo de Departamental de Desarrollo de Peñón	SN	21-Jun-10	02,489,510.98		112 días calendario			
12	TOTALES:					12,839,898.51				012,839,272.74					

INTEGRACION DE CONVENIOS POR AÑO

PROYECTOS AÑO 2009
 PROYECTOS AÑO 2010
TOTALES:

4,615,000.00
 12,629,000.51
17,243,999.51

4,615,000.00
 012,823,272.74
17,238,272.74



Forma SR1



DIRECCIÓN DE CALIDAD DE GASTO PÚBLICO

Formulario SR1
Anexo No. 1

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Nombre de la Entidad	Asociación No Lucrativa Fondo de Desarrollo Guatemalteco - FODEGUA-	Dirección de la Entidad auditada	10a Avenida Zona 11, Mariscal, Guatemala
No. de Cuantificación	A5-564	Teléfonos de la Entidad auditada	Tel: 24729906 / 52087989
Tipo de Auditoría	Auditoría Gubernamental	Período Auditado	Del 01 de enero de 2009 al 30 de junio de 2010
Nombramiento Auditor Gubernamental	DAEE-0154-2010 Lic. Mario Eduardo Sánchez Rivera	No. Carta a la Gerencia y fecha Supervisor	Carta Gerencia No. DAEE-0154-01-2010 Lic. Rafael Estuardo Ortiz Sigüenza

No.	Recomendación	Nombre del Responsable	Situación	
			Realizada	Participante
	SIN RECOMENDACIONES			

Fecha: 17 de diciembre de 2010

f)
Lic. Mario Eduardo Sánchez Rivera
Auditor Gubernamental

f) _____
Edgar Agustín Morales Guerra
Presidente y Representante Legal
FODEGUA

NOTA: El incumplimiento a estas recomendaciones será motivo de Sanción Económica, según Artículo 39 numeral 2 del Decreto No. 31-2002.

